



## **Sigue latente riesgo de contagio de COVID-19; convocan a no relajar medidas sanitarias**

---

**El Gobierno Municipal de Matamoros convoca a los matamorenses a no relajar las medidas de seguridad sanitaria porque el riesgo del contagio de COVID-19 sigue latente, afirmó Federico Fernández Morales, quien destacó la importancia en que los ciudadanos cumplan con las disposiciones establecidas por el Gobierno de Tamaulipas al regresar a la Fase 1.**

El Gobierno Municipal de Matamoros convoca a los matamorenses a no relajar las medidas de seguridad sanitaria porque el riesgo del contagio de COVID-19 sigue latente, afirmó Federico Fernández Morales, quien destacó la importancia en que los ciudadanos cumplan con las disposiciones establecidas por el Gobierno de Tamaulipas al regresar a la Fase 1.

El funcionario municipal explicó que el Gobierno del Estado publicó este lunes en el Periódico Oficial del Estado los nuevos lineamientos de la Fase 1 que tendrán vigencia del 13 al 27 de julio, en donde se observa que algunos negocios, entre ellos, el comercio en general y puestos fijos y semifijos podrán operar al 25 por ciento de su capacidad.

Fernández Morales consideró que el hecho en que se autorice la apertura de una mayor cantidad de negocios permite reactivar la economía, sin embargo comentó, "aquí hacemos el llamado a la ciudadanía para que no relaje las medidas de seguridad sanitarias.

Que continúe con todos los protocolos dictados por las autoridades de salud; sí tienen que salir a compras de canasta básica, exhortamos a que solamente vaya una persona; que cumpla con la sana distancia y muy importante portar cubrebocas en todo momento", comentó.

Mencionó que Matamoros sigue con un número elevado de casos, al llegar a los 2 mil casos positivos; 1068 casos recuperados; 467 en investigación y 117 defunciones registradas hasta este martes al mediodía.

Estos números añadió, nos indican que no son momentos para relajarnos; que son momentos para seguir cumpliendo con los protocolos de salud sanitaria y que cada ciudadano estamos obligados a actuar con responsabilidad para proteger a nuestras familias y a terceras personas.

De acuerdo a lo establecido por el Gobierno de Tamaulipas, los súper mercados, tiendas de autoservicio, mercados y similares podrán aperturar de lunes a viernes hasta las 22:00 horas, en tanto que los fines de semana hasta las 17:00 horas.

El comercio en general, puestos fijos y semifijos tienen autorización para abrir los negocios de lunes a domingo hasta las 17:00 horas.